

INFORME SECRETARIAL: Medellín, junio 20 de 2023. Señora Juez, le informo que revisado el proceso se observa, que ya se recopiló toda la prueba documental solicitada por el Ministerio Público y la Curadora Ad Litem. Auto a su Despacho.

DIANA PATRICIA SOSA LONDOÑO

Asistente Social



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 60 001 2019 – 00258 00

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, y a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en audiencia del 28 de junio de 2022, es decir, fijar fecha y hora para la audiencia una vez obtenida la prueba documental, se CITA a las partes trabadas en la litis a la AUDIENCIA allí consagrada, para lo cual se señala el día **JUEVES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

Audiencia a la cual deberán comparecer los testigos citados en el auto del 4 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **371e0949fee181a421088270aa0ba43a50df8bba67a8960909eefba7c334b753**

Documento generado en 20/06/2023 08:31:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>